

### CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN ONIET

La inscripción a ONIET, confirma la aceptación de las normas establecidas en las Condiciones Generales de participación.

Las condiciones generales actúan por sobre los reglamentos correspondientes a cada competencia, que detallan su funcionamiento y restricciones particulares.

#### 1.- CUPOS

Las instituciones registradas pueden participar con más de un representante individual o grupal en cada competencia según las condiciones particulares de esa competencia regidas en su Reglamento, pero además la organización ONIET se reserva el derecho de limitar o anticipar el cierre de inscripciones por actividad a los efectos de asegurar la continuidad operativa y técnica de los sistemas online.

#### 2.- PREMIOS

Se premiarán las tres mejores posiciones resultantes de cada competencia. De acuerdo a las posiciones obtenidas en cada competencia se entregará la medalla:

- **ORO** al primer lugar,
- **PLATA** al segundo y
- **BRONCE** al tercero.

Los premios serán enviados al domicilio particular de los ganadores y/o al de la institución correspondiente.

#### 3.- MEDALLERO GENERAL

Finalizadas todas las competencias, el último día de ONIET, la organización dará a conocer el medallero de ONIET, premiándose a las tres instituciones que registren mayor cantidad de medallas obtenidas de acuerdo al siguiente criterio:

**Primer puesto:** para la institución que mas medallas **ORO** haya conseguido en ONIET.

**Segundo puesto:** para la institución que más medallas **ORO** haya conseguido en ONIET excluido el primer puesto.

**Tercer puesto:** para la institución que mas medallas **ORO** haya conseguido en ONIET excluidos los dos primeros puestos.

**EMPATE:** en caso de empate en el número de medallas **ORO** se considerarán la cantidad de medallas **PLATA** obtenidas y de persistir el empate se considerará la cantidad de medallas **BRONCE** obtenidas. De mantenerse la condición de empate la organización de ONIET establecerá el ganador, según la cantidad de participantes que la escuela inscribió.

Los ganadores de cada competencia y el medallero final serán exhibidos en página web del evento <http://oniet.ubp.edu.ar>.

#### 4.- USO de IMÁGENES y VIDEOS

La participación en ONIET implica la autorización para la utilización gratuito de la imagen, video, voz y todo dato digital para su utilización, reproducción y/o exhibición de la misma a través de cualquier medio gráfico, radial y/o televisivo, por cualquier medio o formato de emisión/reproducción y/o difusión para fines no comerciales y en contextos educativos, como parte de la difusión del evento "ONIET", y/o de sus promociones y/o de sus spots institucionales y/o publicitarios.

#### 5.- RECURSOS TECNOLÓGICOS

Cada participante deberá contar con los recursos tecnológicos necesarios para participar en cada competencia. En caso de interrupciones de energía o servicios de Internet de los participantes que impidan el normal desarrollo y entrega en la competencia no se considerará su participación.

En caso de situaciones que excedan la capacidad de utilización de la plataforma de ONIET en la fecha prevista para el evento, la organización comunicará tal situación y las acciones asociadas.

#### 6.- EVALUACIONES

Las evaluaciones de las competencias individuales, están supervisadas por los docentes responsables y los jurados dispuestos por la organización ONIET.

Si bien su evaluación es definitiva para el orden de las posiciones de los participantes, al cabo de la culminación de cada actividad existirá un periodo de devoluciones a los fines de aclarar cualquier duda respecto a cada

evaluación pudiendo corregirse los resultados en caso de existir algún tipo de error el cual sería previamente supervisado por las autoridades de la organización ONIET.

### 7.- BECAS

La universidad entregará dos tipos de becas, las de participación y las de los ganadores.

**Becas de participación:** El evento entrega becas por participación las que se serán entregadas a un alumno que la institución decida libremente, aunque cabe destacar que la Universidad se reserva el derecho de aceptación una vez que la institución presenta los argumentos que justifican su entrega, se entregara una beca del 50% a cada institución participante de ONIET.

**Becas a ganadores:** Los ganadores pueden corresponder a competencias grupales en cuyo caso se otorga una beca del 50% a cada participante, mientras que a las competencias individuales se le otorgará del 100% al ganador. Estos ganadores sólo corresponden al primer puesto de las competencias.

La universidad posee una comisión de becas que evalúa las entregas de las mismas, y determina ciertas reglas que los que hagan efectivo su utilización deben regirse para mantenerlas durante los próximos años donde se reevalúa la validez de las mismas.

**Becas a ganadores del MEDALLERO GENERAL:** la institución que resulte con medalla de ORO en el medallero general recibe 3 becas del 100%, la que resulte con medalla de PLATA reciben 2 becas del 50% y la que recibe medalla de BRONCE recibe una beca del 50% que se serán entregadas a alumnos que cada institución decida libremente, aunque cabe destacar que la Universidad se reserva el derecho de aceptación una vez que la institución presenta los argumentos que justifican su entrega. Estas becas están disponibles para los ingresos correspondientes al año 2022, en el caso de otorgarse a alumnos que egresen en 2022 deberán comunicarse con la UBP para analizar alternativas.